

# **Agroecología: un Enfoque de Transformación Sustentable de los Sistemas Agroalimentarios – Módulo E - Metodologías agroecológicas (I)**

Metodologías agroecológicas I

**GUÍA DOCENTE**



**INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS  
DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS**

Tipo de Acción Formativa	Máster Universitario					
Nombre de la Acción Formativa	Agroecología: un Enfoque de Transformación Sustentable de los Sistemas Agroalimentarios					
Denominación de la asignatura	Metodologías agroecológicas I					
Módulo	Módulo E - Metodologías agroecológicas (I)					
Curso académico	2024-2025					
Tipología	Obligatoria					
ECTS	<b>Teoría:</b>	4.00	<b>Práctica:</b>	0.00	<b>Total:</b>	4.00
Modalidad Docente	PRESENCIAL					
Periodo de impartición	10 al 14 de febrero de 2025					
Web universidad coordinadora	<a href="https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-agroecologia-un-enfoque-para-la-sustentabilidad-rural-2">https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-agroecologia-un-enfoque-para-la-sustentabilidad-rural-2</a>					
Web universidad colaboradora	<a href="https://www.uco.es/estudios/idep/agroecologia/">https://www.uco.es/estudios/idep/agroecologia/</a> <a href="https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Agroecologia-Un-Enfoque-de-Transformacion-Sustentable-de-los-Sistemas-Agroalimentarios/">https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Agroecologia-Un-Enfoque-de-Transformacion-Sustentable-de-los-Sistemas-Agroalimentarios/</a>					
Idioma/s de impartición	Español					

<b>Responsable/s de la asignatura</b>			
<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Email</b>	<b>Universidad</b>	<b>Créditos</b>
David Gallar Hernández		UNIVERSIDAD DE CORDOBA	2.00

<b>Profesorado</b>			
<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Email</b>	<b>Universidad</b>	<b>Créditos</b>
María del Carmen Cuéllar Padilla		UNIVERSIDAD DE CORDOBA	2.00
David Gallar Hernández		UNIVERSIDAD DE CORDOBA	2.00

<b>TUTORIAS: Horario y localización</b>
Tutorías/seminarios: miércoles y jueves tarde: 17-19:30
Despacho profesorado



**RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE**

<p>Conocimientos o contenidos</p>	<p>C01 Conoce los principios y las bases científicas de la Agroecología como instrumento de transformación sustentable de los sistemas agroalimentarios.</p> <p>C02 Conoce las bases sociológicas y antropológicas que permiten analizar la estructura y funcionamiento de los sistemas alimentarios, así como la dimensión social y participativa de la Agroecología</p> <p>C03 Conoce las bases ecológicas del funcionamiento de los agroecosistemas y su aplicación como base para el diseño de sistema agrarios sustentables</p> <p>C04 Conoce las bases agronómicas del funcionamiento de los agroecosistemas y su aplicación como base para el diseño de sistema agrarios sustentables</p> <p>C05 Conoce los principios básicos del análisis económico aplicados a la actividad agraria y alimentaria desde el punto de vista de la economía ecológica</p> <p>C06 Conoce los fundamentos de la relación entre biodiversidad y diversidad cultural, aplicada al manejo de agroecosistemas y sistemas alimentarios.</p> <p>C7 Conoce los principios básicos del análisis político-institucional aplicado a la actividad agraria y alimentaria desde el punto de vista de la Ecología Política, con especial hincapié en el papel del Estado y de los movimientos sociales en su regulación</p> <p>C8 Conoce las propuestas teóricas y los instrumentos prácticos propuestos para el diseño de la transición agroecológica.</p> <p>C9 Conoce las causas sociológicas, económica e institucionales de la crisis alimentaria global y los principios que deben guiar la construcción de sistemas agroalimentarios sustentables</p> <p>C10 Conoce las diferentes perspectivas feministas y su aplicación al análisis de los sistemas agroalimentarios</p>
<p>Competencias</p>	<p>COM01 Analizar los contenidos de las lecturas realizadas, sintetizar dichos contenidos para la identificación de conceptos clave.</p> <p>COM02 Ser capaz de desarrollar adecuadamente la comunicación escrita y oral, la exposición ordenada de ideas, la justificación lógica y argumentativa, así como de relacionar conceptos generales con otros de índole más práctica.</p> <p>COM03 Capacidad de compromiso ético con la transformación sustentable del régimen alimentario, tal y como propugna la agroecología.</p> <p>COM04 Integrar aspectos sociales, económicos, culturales,</p>

	<p>agronómicos y ecológicos en el diseño de la transición agroecológica.</p> <p>COM05 Identificar la reproducción de las desigualdades de género en la realidad social agroecológica en el ámbito de los sistemas agroalimentarios.</p> <p>COM06 Realizar una reflexión autocrítica de las relaciones de poder en las investigaciones, incorporando en sus reflexiones teóricas y en sus prácticas críticas de las relaciones autoritarias y del patriarcado.</p> <p>COM07 Plantear y desarrollar proyectos comunitarios de transformación o mantenimiento agroecológicos individualmente, en equipo, en investigación-acción participativa</p>
Habilidades o destrezas	<p>HD01 Maneja las distintas perspectivas teóricas, metodológicas y las técnicas de investigación social aplicada a la Agroecología.</p> <p>HD02 Conoce las principales metodologías para el análisis económico y ambiental de agroecosistemas, con especial atención a los instrumentos de evaluación de la sustentabilidad.</p> <p>HD03 Diseña agroecosistemas que aúnen capacidad de producir alimentos y/u otros bienes y servicios, con un alto grado de resiliencia y autonomía y mantenimiento de la biodiversidad</p> <p>HD04 Desarrolla proyectos comunitarios de transformación o mantenimiento agroecológicos individualmente, en equipo, en investigación-acción participativa, con especial atención al desarrollo rural sustentable</p> <p>HD05 Maneja y aplica teorías y conceptos de la ecología política, economía ecológica y técnicas de estimulación de la participación social en la toma de decisiones agroambientales.</p> <p>HD06 Maneja metodologías, herramientas y enfoques organizativos feministas, orientados a eliminar las desigualdades y a construir nuevas relaciones de género; aplica la perspectiva feminista al análisis de las experiencias agroecológicas concretas.</p> <p>HD07 Diagnostica y resuelve metodológicamente problemas agroecológicos y elabora informes y perspectivas de implantación de prácticas sustentables en los agroecosistemas y los sistemas agroalimentarios.</p> <p>HD08 Desarrolla un trabajo de campo de acuerdo a un buen diseño y aplicación correcta de las técnicas de investigación-acción-participativa</p>

**DESCRIPTORES DE CONTENIDOS**

Clases teóricas:

1. Epistemología general y aplicada

2.

Líneas centrales de la Filosofía de la Ciencia

3. Interdisciplinariedad y diálogo de saberes para problemas sociales complejos versus cientismo inconexo

4. Metodologías cuantitativas y cualitativas.

5. Niveles de análisis de la Agroecología.

6. Perspectivas de investigación en Agroecología.

7. La ciencia con la gente.

8. Técnicas de investigación social para la Agroecología:

9. La investigación acción-participativa y el diseño colectivo de estrategias de transformación social.

**Clases prácticas:**

1. Formación de grupos con afinidad respecto a la propuesta de proyecto de investigación de tesina fin de Máster para su discusión

2. Definición grupal de los métodos y técnicas a utilizar, diseñando las herramientas específicas de cada técnica (guía de cuestionario, de entrevista en profundidad, de entrevista grupal, de talleres participativos, etc...)

**Actividades dirigidas:**

1) Taller de análisis cualitativo: uso del Atlas.ti

2) Técnicas participativas y dinamización de grupos

**ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES**

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo lectivas del estudiante con apoyo del profesor)
Actividades expositivas y prácticas (presenciales, síncronas y/o asíncronas)	PRESENCIAL	0	30
Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente	PRESENCIAL	0	10

Actividades autónomas del estudiante	SIN DETERMINAR	60	0
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>			
<p>La asignatura será evaluada a través de la realización de un trabajo individual de reflexión y análisis utilizando las lecturas y los contenidos facilitados en clase y en la moodle.</p> <p>Al final de la asignatura habrá una actividad de debate y puesta en común de los contenidos y las principales aportaciones prácticas, especialmente a través de las técnicas de investigación participativa.</p> <p>La evaluación estará referida a las aportaciones de las distintas perspectivas de investigación al propio trabajo de fin de máster del alumnado.</p> <p>Estos trabajos tendrán que entregarse antes del plazo máximo, subiendo un archivo como tarea en el apartado correspondiente de la asignatura en la moodle.</p>			
<b>Estrategias/metodologías de evaluación</b>			<b>Porcentaje de valoración sobre el total</b>
CASOS/SUPUESTOS PRÁCTICOS			20%
PRUEBA DE ESCRITURA			60%
TRABAJO EN GRUPOS			20%
<b>MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>			
<p>Lección magistral</p> <p>Trabajos en grupo y/o exposiciones en grupo</p> <p>Debates</p> <p>Resolución de problemas, realización de ejercicios y actividades de expresión escrita</p>			
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>			
<p>ALONSO, L.E. (1998), La mirada cualitativa en Sociología, Madrid, Fundamentos</p> <p>BECK, U. (1998), La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad. Barcelona. Paidós</p> <p>CALLEJO, J. (2001), El grupo de discusión. Barcelona, Ariel</p> <p>CHALMERS, A (1998), ¿Qué es esa cosa llamada ciencia?, Madrid, Siglo XXI.</p> <p>ECHEVARRÍA, J (1994), Introducción a la Metodología de la Ciencia. Barcelona,</p> <p>GARCÍA FERRANDO, M. et al. (comp.), (1992), El análisis de la realidad social, Madrid, Alianza</p> <p>FEYERABEND, P. (1981), Tratado sobre el método, Madrid, Tecnos.</p> <p>FUNTOWICZ, S. y RAVETZ, J. (2002), Epistemología política, Barcelona, Icaria. Madrid, Alianza.</p> <p>KUHN, Th. (1979), La estructura de las revoluciones científicas, Madrid, FCE.</p> <p>LECOMPTE, J. et al (1992), The handbook of qualitative research, Londres, Academic Press.</p> <p>MARTÍ, MONTAÑÉS, VILLASANTE, T.R. (2001), La investigación social participativa, Barcelona, El Viejo Topo.</p> <p>MARTÍ, MONTAÑÉS, VILLASANTE, T.R. (2001), Prácticas locales de creatividad social, Barcelona, El Viejo Topo.</p> <p>MERTON, R.K. et al. (1956), The focused interview, Glencoe (Il.), Free Press.</p>			

POPPER, K. (1980), La lógica de la investigación científica, Madrid, Tecnos.

RUBIO, M.J. y VARAS, J. (1999). El análisis de la realidad en la intervención social. Métodos y técnicas de investigación, Madrid, CCS.

RUIZ OLABUENAGA, J.E. (1996), Metodología de la Investigación Cualitativa, Bilbao, Universidad de Deusto.

SANTOS SOUSA, Boaventura de (2009) Uma epistemologia del Sur. La reivindicación del conocimiento y la emancipación México, CLACSO/Siglo XXI.

SEVILLA GUZMÁN, E (2002), "A perspectiva sociológica em Agroecologia: uma sistematizacao de seus métodos e técnicas".En Agroecologia e Desenvolvimento Rural Sustentável. EMATER/RS. nº 1; vol..3; pp. 18-28.

TABERNER, J. (2008), Sociología y Educación, Madrid, Tecnos (4ª edición).

WALKER, R. (ed.) (1985), Applied Qualitative Research, Gowwer, Aldershot.

VALLES, M.S. (2002), La entrevista cualitativa, Madrid, CIS.

VILLASANTE, T. R, (2001): La investigación social participativa, Madrid, Viejo Topo.

RUBIO, M.J. y VARAS, J. (1999). El análisis de la realidad en la intervención social. Métodos y técnicas de investigación, Madrid, CCS.

RUIZ OLABUENAGA, J.E. (1996), Metodología de la Investigación Cualitativa, Bilbao, Universidad de Deusto.

TABERNER, J. (2008), Sociología y Educación, Madrid, Tecnos (4ª edición).

WALKER, R. (ed.) (1985), Applied Qualitative Research, Gowwer, Aldershot.

VALLES, M.S. (2002), La entrevista cualitativa, Madrid, CIS.

VILLASANTE, T. R, (2001): La investigación social participativa, Madrid, Viejo Topo.

**PLAN DE CONTINGENCIA**

En None, a 25 de abril de 2024.

Fdo.: Gallar Hernández, David

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal(Reglamento(UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica(Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad(rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: [https:// sedeagpd.gob.es](https://sedeagpd.gob.es)

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales(Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales(Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.

Andalucía.

- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.

- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas(Así - a modo enunciativo y no limitativo - a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.



- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte –previo expurgo - del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>